



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**  
**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

**RESOLUCIÓN N° 060-2017-UNHEVAL-VRI.**

Huánuco, 15 de diciembre del 2017

**VISTO:** el documento en (10) diez folios.

**CONSIDERANDO:**

Que, según la nueva Ley Universitaria 30220 en el capítulo VI "INVESTIGACIÓN", artículo 48, establece que, "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, con Resolución N° 022-2017-UNHEVAL-VRI, se aprueba el Reglamento General de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, la Ley Universitaria 30220, artículo 28, sobre el Licenciamiento de Universidades, en el cual refiere en el numeral 28.4 las Líneas de Investigación a ser desarrolladas;

Que, con Resolución N° 056-2017-UNHEVAL-VRI, de fecha 20.NOV.2017, se aprueban las **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PREGRADO Y POSGRADO de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán**, las misma que son ratificadas con Resolución Consejo Universitario N° 4101-2017-UNHEVAL, de fecha 05.DIC.2017;

Que, con Oficio N°307-2017-UNHEVAL-VRI-DTI, la Directora de la Oficina de Transferencia e Innovación de la Vicerrectoría de Investigación, solicita la aprobación de las Nuevas Líneas de Investigación de las Carreras Profesionales de Medicina y Odontología de la UNHEVAL, aprobadas mediante Resolución N° 0287-2017-UNHEVAL-FM-D. y Resolución N° 0288-2017-UNHEVAL-FM-D.

Estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector de Investigación por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **DEJAR SIN EFECTO, en parte**, la Resolución N° 056-2017-UNHEVAL-VRI, de fecha 20.NOV.2017, con la cual se aprueban las LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES PREGRADO Y POSGRADO de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, en lo que concierne a las Carreras Profesional de Medicina y Odontología, por lo expuesto, en la parte considerativa de la presente resolución.
- 2° **APROBAR las NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONAL DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA**, tal como se indican en las Resolución N° 0287-2017-UNHEVAL-FM-D. y Resolución N° 0288-2017-UNHEVAL-FM-D., que forman parte de la presente resolución.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Javier*  
**Dr. Javier Gonzalo López Y Morales**  
**VICE RECTOR DE INVESTIGACIÓN**





Cayhuayna, diciembre 05 del 2017

Visto los documentos presentados en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 232-2017-UNHEVAL-FM-D, de 21.set.2017, resolvió APROBAR las Lineas de Investigación de la Carrera Profesional de Odontología y los objetivos de cada líneas de Investigación en coincidencia con las Lineas de Investigación de CONCYTEC, presentado por la Mg. María Cecilia GALIMBERTI OLIVEIRA, Directora de Investigación de la Facultad de Medicina

Que, mediante Oficio N° 026-DI-FM-UNHEVAL-2017, de fecha 05.dic.2017, la Mg. María Cecilia GALIMBERTI OLIVEIRA, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina, solicita la aprobación de Lineas de Investigación de la Escuela Profesional de Odontología, que se adjunta al presente y forma parte de la resolución, manifestando que habiendo sostenido numerosas reuniones con los docentes de la EP de Odontología, a los nuevos requerimientos de la SUNEDU. Asimismo manifiesta que anteriormente la EP de odontología contaba con 13 líneas de Investigación, pero actualmente se han aprobado en el seminario Taller con los docentes solo 3 líneas de investigación,

Estando en las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Medicina, por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto de la UNHEVAL, electo mediante Resolución N° 0052-2016-UNHEVAL-CEU, de fecha 26.AGO.2016, el Comité Electoral de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, proclama y acredita la elección del Mg. José Ernesto González Sánchez, como Decano de la Facultad de Medicina, del 02 de setiembre 2016 hasta el 02 de setiembre 2021 y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

- 1° DEJAR SIN EFECTO Resolución N° 232-2017-UNHEVAL-FM-D, de 21.set.2017, resolvió APROBAR las Lineas de Investigación de la Carrera Profesional de Odontología y los objetivos de cada líneas de Investigación en coincidencia con las Lineas de Investigación de CONCYTEC, presentado por la Mg. María Cecilia GALIMBERTI OLIVEIRA, Directora de Investigación de la Facultad de Medicina.
- 2° APROBAR las Lineas de Investigación de la Carrera Profesional de Odontología,, presentado por la Mg. María Cecilia GALIMBERTI OLIVEIRA, Directora de Investigación de la Facultad de Medicina, de acuerdo a los nuevos requerimientos de la SUNEDU y al considerando de la presente Resolución y al siguiente detalle:

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA EP. ODONTOLOGÍA – UNHEVAL – HUANUCO

PROGRAMA ACADÉMICO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	TEMAS DE INVESTIGACIÓN	ÁREA
ODONTOLOGÍA	CIENCIAS BÁSICAS Y SOSTENIBILIDAD	Conservación del medio ambiente	Elaborar investigaciones en ciencias básicas y de sostenibilidad del medio ambiente relacionados a la odontología	• Contaminación microbiológica de los ambientes, unidad dental	Área Básica
		Investigación en Odontología		• Medidas de bioseguridad	
		Biología de los Tejidos Orales		• Medidas preventivas para disminuir la contaminación microbiológica	
		Microbiología Oral		• Manejo de residuos sólidos	
	SALUD PÚBLICA, EPIDEMIOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD	Diagnóstico de patologías y alteraciones orales	Realizar investigaciones en diagnóstico de patologías y alteraciones de la cavidad oral	• Contaminación sonora	Área Formativa
		Factores de riesgo y determinante de la Salud Oral	1	• Estrategias metodológicas	
		Gestión y Calidad en servicios estomatológicos		• Modelos para evaluación de trabajos de investigación	Área Formativa
		Biotecnología y Fitoterapia Odontológica	Evaluar la biotecnología y la fitoterapia de uso Odontológico	• Ligamento Periodontal	
				• Tejidos duros (esmalte, dentina, cemento, hueso alveolar)	Área Formativa
				• Microbiología de los tejidos duros y blandos orales.	
			• Evaluación de tratamientos antimicrobianos	Área Formativa	
			• Epidemiología de la caries, maloclusión dentaria, enfermedad periodontal y edentulismo	Área Preventiva	
			• Evaluación de programas preventivos promocionales de la salud bucal	Área Preventiva	
			• Factores de riesgo de la caries dental, maloclusión dentaria, enfermedad periodontal y edentulismo.	Área Preventiva	
			• Estilos de vida relacionados a salud bucal	Área Preventiva	
			• Evaluación de procesos de los servicios de salud (Clima Organizacional; Excelencia Liderazgo)	Área Preventiva	
			• Gestión y Calidad en Odontología	Área Preventiva	
			• Determinación de los principios básicos de las plantas	Área Preventiva	
			• Eficacia de las plantas medicinales enfocadas en las patologías orales y	Área Preventiva	

ERB/Scc



Año del Buen Servicio al Ciudadano  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**DECANATO**

<b>ODONTOLOGÍA ESPECIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD</b>			dispositivos de rehabilitación oral • Evaluación de las nuevas tecnologías aplicadas a la odontología	
	Biomateriales Odontológicos.	Evaluar los biomateriales Odontológicos.	• Evaluación de las propiedades físicas y mecánicas de los biomateriales • Evaluación de las propiedades químicas de los biomateriales • Evaluación de las propiedades biológicas de los biomateriales	Área Formativa
	Investigación en medicina, cirugía y radiología estomatológica	Realizar investigaciones en el área de medicina, cirugía y radiología estomatológica	• Epidemiología de las enfermedades poco frecuentes del sistema estomatognático. • Enfermedades sistémicas y su relación con la salud bucal. • Evaluación de protocolos medico quirúrgicos.	ESPECIALIDAD CIRUGÍA
	Investigación en oclusión y rehabilitación oral	Realizar investigaciones en el área de oclusión y rehabilitación oral	• Análisis de la fisiología del sistema estomatognático • Evaluación de protocolos de rehabilitación oral	ESPECIALIDAD REHABILITACIÓN
	Investigación en crecimiento y desarrollo craneofacial y odontopediatría	Realizar investigaciones en el área de crecimiento y desarrollo craneofacial y odontopediatría	• Evaluación de las alteraciones del macizo cráneo facial • Evaluación del desarrollo de las maloclusiones • Epidemiología de las enfermedades orales en niños • Evaluación de protocolos de tratamiento en odontopediatría	ESPECIALIDAD ORTODONCIA
	Investigación en periodoncia e implantología	Realizar investigaciones en periodoncia e implantología	• Evaluación del comportamiento clínico de la enfermedad periodontal • Asociación de enfermedad periodontal con enfermedades sistémicas • Evaluación de los sistemas de implantes dentales	ESPECIALIDAD DE PERIODONCIA
	Investigación en carieología y endodoncia	Realizar investigaciones en carieología y endodoncia	• Comportamiento clínico de la caries dental • Asociación de las caries dentales con factores sistémicos y farmacológicos. • Evaluación de los protocolos de tratamiento en operatoria dental. • Evaluación de los protocolos de tratamiento endodóntico.	ESPECIALIDAD EN CARIEOLOGÍA Y ENDODONCIA
	Investigación en odontología legal y forense.	Realizar investigaciones en odontología legal y forense.	• Responsabilidad profesional • Valoración de lesiones traumáticas maxilofaciales y de tejidos blandos. • Aplicación de la Odontología en la medicina forense	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FORENSE

2° ELEVAR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para su ratificación por el Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*José Ernesto González Sánchez*  
 Decano  
 Facultad de Medicina

Distribución: CF/PIFM/EPO/Archivo  
 C.A.B./S.c